


Código		Formato		 Carlos Andres Cleves Gerente de Abastecimiento ( E )
10-10.2-F-074-v.1		Formato para la Formulación de Preguntas por parte de los proveedores en etapa de aclaraciones		
Fecha de emisión				
22	8	1	2019	
Elaborado por: Adriana Surmay- Profesional especializado II Gerencia de Abastecimiento		Revisado por: María Victoria Zambrano I- Profesional especializado II Gerencia de Abastecimiento		
<b>INVITACIÓN PÚBLICA N° 7200000079</b> <b>OBJETO DEL PROCESO: SUMINISTRO DE BIENES, LICENCIAMIENTO DE USO DE SOFTWARE, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE TRANSCODIFICACIÓN PARA IPTV Y FLUJOS MULTIMEDIA, INTEROPERABLE CON LA SOLUCIÓN SHTV Y LOS STB DE ETB</b> <b>CONSOLIDADO DE ACLARACIONES EXTEMPORANEAS A LOS TÉRMINOS</b>				
PREGUNTA No.	NUMERAL TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ANEXO	PREGUNTA PROVEEDOR	RESPUESTA ETB	
1	1.16	<p>Una vez publicado el documento de aclaraciones-I que contiene respuesta a diversas preguntas enviadas a ETB, me permito hacer la siguiente observación con relación a la respuesta entregada por ETB a las 3 preguntas</p> <p>que fueron formuladas dentro de la pregunta # 36</p> <p>La respuesta publicada por ETB solamente hace alusión a la pregunta 13.1. Sin embargo, NO aparecen respuestas a las preguntas 13.2 y 13.3</p> <p>Agradecemos a ETB que por favor se sirva dar respuesta a dichas preguntas, ya que es de vital importancia conocer la fecha exacta que tienen los oferentes para entregar las certificaciones debidamente apostilladas.</p> <p>En el evento en que se requiera que las ofertas deban ser entregadas APOSTILLADAS al momento de presentar la oferta, muy comedidamente solicitamos a ETB que extienda el plazo para entregar ofertas hasta el día 31 de Agosto, de tal forma que se otorgue un plazo razonable para cumplir con este requerimiento de OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO para habilitación técnica de las ofertas y con el propósito de que ETB cuente con la mayor cantidad de ofertas posibles a ser evaluadas en este proceso de invitación.</p>	<p>Tal como consta en las respuestas emitidas, la fecha máxima para que sean presentadas las certificaciones apostilladas o legalizadas según corresponda es hasta antes de que venza el plazo de evaluación de las ofertas, según el cronograma. En armonía, junto con la oferta se puede presentar el documento sin el apostille caso en el cual, el mismo documento debe ser presentado hasta antes de que finalice o venza la fecha de evaluación de las ofertas, según lo requiera ETB.</p> <p>Con relación a la extensión del plazo para entrega de ofertas ver adenda 2 en pagina web</p>	
2	1.8	<p>Buenas tardes estimados</p> <p>agradecemos ampliar la entrega para la proxima semana, asi entregarles una oferta competitiva.</p> <p>agradecemos la atencion.</p>	Ver adenda 2 en pagina web	
3	1.20	<p>Una vez lista la definición técnica y la valoración económica, solicitaríamos al banco la generación de la garantía bancaria; este proceso para los bancos internamente es un proceso que puede tardar 2-3 semanas en lo que emiten la Garantía bancaria.</p> <p>Con el ánimo de buscar alternativas, hemos estado en contacto con nuestros bancos en Portugal y ellos nos están ofreciendo un mecanismo que es más rápido que la emisión de una garantía y queremos poner a consideración de ETB para su aceptación y nos permita avanzar más rápidamente.</p> <p>Mediante mensaje SWIFT el banco Santander Totta, envía un mensaje con el texto del aval bancario al Banco designado por el beneficiario, solicitándole que autentique su veracidad y notifique formalmente al beneficiario (ETB). Vía mensaje SWIFT, el beneficiario recibe de su banco la seguridad de la autenticidad de la garantía bancaria emitida.</p> <p>Agradecemos ETB nos indique si esta alternativa es viable. Como indicamos, nuestro banco esta dispuesto a ejecutar esta alternativa dentro de este proceso con el banco de vuestra preferencia.</p> <p>Muchas gracias y quedamos atentos a vuestra respuesta.</p>	<p>El texto de la garantía bancaria es el que se señala en el numeral 1.20 de los términos de referencia dado que el texto debe reflejar cada uno de los requisitos exigidos en el acápite que refiere a si se trata de GARANTIA BANCARIA, del literal a) al m). cada uno de los aspectos allí contenidos serán verificados con apego a lo solicitado en cada literal.</p> <p>La alternativa propuesta no es aceptada por ETB ya que ETB exige que el banco que expida la garantía bancaria en su calidad de garante debe tener operaciones en Colombia y estar vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	
4		<p>Debido a la gran cantidad de información que debemos consolidar para poder completar la mejor oferta posible a ser presentada a ETB para la presente invitación, reiteramos nuestro gran interés en participar en dicho proceso; es por esto que muy comedidamente solicitamos a ETB se conceda una semana más de plazo para poder entregar ofertas; es decir hasta el día 23 de agosto, con el propósito de que ETB pueda contar con la mayor cantidad de ofertas posibles para este proyecto. Quedamos atentos a su respuesta a nuestra solicitud.</p>	Ver adenda 2 en pagina web	